

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO
PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-CE-MPI/LEY 29230

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN EL MALECÓN RATTI DISTRITO DE MOLLENDINO DE LA PROVINCIA DE ISLAY DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI N°2672705

En la ciudad de Mollendo, en el salón de reuniones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Islay, ubicada en Jirón Arequipa N°261, Mollendo, Islay, Arequipa, siendo las 15:00 horas del 02 de febrero de 2026, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N°043-2025-MPI integrado por el ING. JUAN ANDRÉS ZÚÑIGA NÚÑEZ, miembro titular, ING. JESÚS MANUEL LLERENA LLERENA, miembro titular y ECON. ADOLFO SEGUNDO QUISPITUPAC NOVA, miembro titular, y del Notario Público de Mollendo Dr. Roberto Carlos Delgado Valdivia con Matrícula N°15 del Colegio de Notarios de Arequipa para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Entidad Privada Supervisora (o Consorcio) que será la responsable de la supervisión del siguiente proyecto de inversión, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN/ IOARR	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN / ACTIVIDAD / IOARR	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)
1	2672705	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN EL MALECÓN RATTI DISTRITO DE MOLLENDINO DE LA PROVINCIA DE ISLAY DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	S/ 406,224.00 (CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 SOLES)	330 DÍAS CALENDARIO

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 02 de febrero de 2026, la Entidad Privada Supervisora **CONSORCIO SUPERVISOR MOLLENDINO**, postor único ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a la **ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO**, con un monto de **S/ 406,224.00 (CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 SOLES)**.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo 15:20 horas del día 02 de febrero de 2026.

JUAN ANDRÉS ZÚÑIGA NÚÑEZ
Miembro Titular


DNI N° 29716553

JESÚS MANUEL LLERENA LLERENA
Miembro Titular


DNI N° 29698876

ADOLFO SEGUNDO QUISPITUPAC NOVA
Miembro Titular



DNI N° 80339638